

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Concede Feriado Legal -

LOTA, 20 DIC. 2016

DECRETO D.E.M. N° 4360.-1 (C)

Vistos:

La Solicitud de Feriado Legal presentada por la Funcionaria del Depto. de Educación Municipal, Doña Paola Garrido Pascual; Decreto DEM N° 911 del 27.08.2016, que delega la firma "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"; artículo 67 del código del trabajo; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

**CONCEDE** Feriado Legal a la funcionaria del Departamento de Educación Municipal, que a continuación se indica:

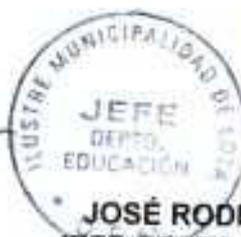
NOMBRE	U.E.	PERIODO	DESDE	HASTA	DIAS
PAOLA GARRIDO PASCUAL (Quedan 15 días pendientes periodo 2016)	DEM	2015	06.02.2017	23.02.2017	14

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ RODRIGO ALARCON ZAPATA  
JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/GAJ/mfm  
DISTRIBUCIÓN

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.